



### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> 09 días del mes<sup>ii</sup> Noviembre del año dos mil<sup>iii</sup>dieciocho, siendo las<sup>iv</sup> 11:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>v</sup> abierto de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N°<sup>vi</sup> 1148/2018 (EXP-<sup>vii</sup> 2790/2018) para cubrir un cargo, Categoría<sup>viii</sup> 7 del Agrupamiento<sup>ix</sup> Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir función de <sup>x</sup>Técnico Auxiliar Ayudante en análisis y desarrollo de aplicaciones

Apellido/s y Nombre/s: <sup>xi</sup>	DNI/LP
COSTA, AGUSTIN	DNI 31884398
EVANGELISTA, PAOLA MARIEL	DNI 29547688
HUENUQUEO, NICOLAS	DNI 33198657
LEAL, DARIO ADRIAN	DNI 28946094

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	HUENUQUEO, NICOLAS	DNI 33198657
2	COSTA, AGUSTIN	DNI 31884398
3	LEAL, DARIO ADRIAN	DNI 28946094
4	EVANGELISTA, PAOLA MARIEL	DNI 29547688

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 10630

*[Handwritten signature]*  
 FERNANDA BENASSATI  
 MARIA DE LOS  
 ANGELES  
 7851  
 Leg:  
 Vannini Silvia 9863

*[Handwritten signature]*  
 Pizzinini Maria  
 LEG 6213  
*[Handwritten signature]*  
 Leg 7194



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA



Firmas:

*[Handwritten signature]*  
FERNANDEZ BENISBON  
LEG 10630

*[Handwritten signature]*  
FERNANDEZ BENISBON  
LEG 7851

*[Handwritten signature]*  
PICCININI YARIS  
LEG 6213

*[Handwritten signature]*  
JANNINI STEFANO  
LEG 7863

*[Handwritten signature]*  
FERRERES  
LEG 7196

- i Indicar día en letras y números
- ii Indicar mes en letras y números
- iii Indicar año calendario en letras
- iv Indicar hora en letras
- v Indicar clase de concurso
- vi Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- vii Indicar número y año del Expediente
- viii Indicar número de categoría
- ix Indicar Agrupamiento
- x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- xi Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso